

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**



En Alto Hospicio, a 16 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Vecinal "Desarrollo Nueva Esperanza" informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

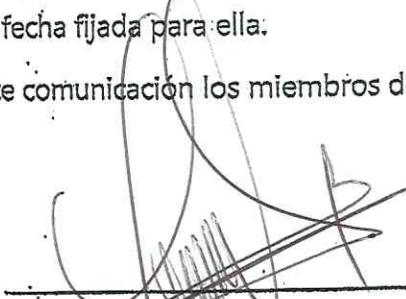
Fecha de elección: 6 - Enero - 2022

Horario: 16:00 h.

Lugar y dirección: Multi cancha población Nueva Esperanza.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

  
Nombre y firma

Haroldo Gonzalez Flores  
Comp.

Nombre y firma

Milagros Gilp Lora

Nombre y firma

Roberto Diaz Flores

**ARTÍCULO 21 BIS.** La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.